



Ley Zidres sancionada por Presidente Santos desarrollará más de 7 millones de hectáreas

El Presidente Juan Manuel Santos sancionó la trascendental Ley Zidres, con la que se desarrollarán más de 7 millones de hectáreas, un área del tamaño de Irlanda, en las que se emprenderá una verdadera revolución para el campo, beneficiando a millones de personas y garantizando la seguridad alimentaria del país.

“Esta es la ley más audaz de nuestra historia para garantizar el desarrollo del campo. Iniciamos el camino para convertirnos en la despensa de alimentos del mundo”, dijo el Primer Mandatario, el primero en la historia que visita este municipio de Casanare. Colombia es uno de los 7 países del mundo con un elevado potencial para la producción de alimentos.

En el acto de sanción de la ley, que será reglamentada en un mes, el Presidente Santos estuvo acompañado por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri; por el Ministro Consejero para el Posconflicto, Rafael Pardo; por el director de Planeación Nacional, Simón Gaviria; y por el Director General de la FAO, José Graziano Da Silva.

El Presidente Santos recibió el producto de importantes proyectos de desarrollo productivo, de manos de cultivadores de café y frutales, así como de pescadores, quienes se han beneficiado los programas emprendidos y financiados por el Gobierno Nacional.

7 millones de hectáreas habilitadas

Las 7 millones de hectáreas que se van a habilitar gracias a la ley Zidres están repartidas en la Altillanura, Guajira, Urabá Chocoano y la Mojana, y se trata de zonas con una alta vocación agrícola pero que por distintas condiciones no se han podido desarrollar. Las zonas se usarán de manera eficiente, en armonía con el medio ambiente, para generar empleo digno al campo.

“Estamos haciendo una revolución en el campo con proyectos productivos, infraestructura y créditos a los campesinos. La paz también nos permitirá ponerla en marcha, para que millones de campesinos colombianos puedan realmente vivir dignamente y, al mismo tiempo, aportarle a la economía del país”, expresó el Jefe del Estado.

La Ley Zidres pone a los pequeños y medianos campesinos en el centro del desarrollo agropecuario, con el Gobierno Nacional asumiendo los costos de la elaboración de los proyectos en esas zonas, apoyando a los campesinos en la gestión de créditos e impulsando iniciativas productivas de economía familiar.

“Pocos países en el mundo tienen el verdadero potencial para aumentar la producción de alimentos y Colombia es uno de ellos. Esta región, la Altillanura, por ejemplo, tiene la vocación de convertirse en una despensa ante el mundo”, explicó el Primer Mandatario.

Agregó que nunca se va a otorgar una Zidre sin dar pleno derecho a la propiedad a los campesinos, y los proyectos que vinculen a pequeños y medianos productores recibirán incentivos y estímulos.

“Si el proyecto es de pequeños y medianos empresarios, el Gobierno les compra la producción”, expresó el Primer Mandatario, al rechazar enfáticamente mitos en torno a la ley como aquel que dice que sólo va a beneficiar a terratenientes o que permitirá a los ricos acumular más tierras.

Explicó que puede haber Zidres de solo campesinos y no es una obligación que haya asociación con empresarios. La ley Zidres no entrega propiedad de baldíos a grandes empresarios sino que les arrienda las tierras, pues el Estado mantiene su propiedad.

El Porvenir

El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri explicó que gracias a que el Estado recuperó unas 42.000 hectáreas apropiadas por Víctor Carranza en la región de Orocué, las va a entregar a un proyecto llamado “El Porvenir” para beneficiar a 400 familias quemás las necesitan.

Allí se impulsará completo programa de desarrollo productivo, con viviendas dignas, educación y proyectos viables.

“Hacemos un esfuerzo para que 400 campesinos se vuelvan propietarios y se beneficien con tierra que producirá alimentos. Con este proyecto se genera empleo, se construyen viviendas y se entregará tierra para proyectos productivos”, concluyó el Primer Mandatario.